



AGENDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL- 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024.

FECHA: 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024.

HORA INICIO: 8:00 A.M
DE LUNES A VIERNES.

TIPO DE REUNION: PRESENCIAL

HORA FINAL: 4 PM

ASUNTO: Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4a -cuarta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 07 al 11 de octubre de 2024

Con el fin realizar las actividades propuestas en circular No. 159 de 4 de septiembre de 2024 emanada por la secretaria de educación departamental sobre la cuarta semana de desarrollo institucional en el mes de octubre de 2024 me permito convocar a los docentes del CER Cucutillita a reunión de desarrollo institucional a los días 7 y 11 de octubre de 2024.

OBJETIVOS:

1. Dar cumplimiento a la **Circular No. 159 de 4 de septiembre de 2024** sobre las Orientaciones y lineamientos para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- correspondiente de la 4a -cuarta- semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 7 y 11 de octubre de 2024 y de conformidad con la **Resolución No. 006650 del 24/10/ 2023** que define los lineamientos del calendario académico 2.024 que regirá, en los establecimientos educativos.
2. Realizar ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus documentos anexos, identificando aspectos susceptibles de mejora que no alteren los principios y fundamentos de la comunidad educativa. Este proceso incluirá la actualización del manual de convivencia y la implementación de un plan de acción que garantice la promoción de un ambiente educativo inclusivo y participativo, cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación y realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- VIGENCIA 2024.
3. Revisar y fortalecer la conformación y el funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar, asegurando que cuente con un reglamento interno y un plan de acción que promueva estrategias para mejorar la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos en la escuela. Este proceso incluirá la actualización del Manual de Convivencia desde prácticas restaurativas, convirtiendo la revisión en una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar y la formación ciudadana.
4. Implementar un proyecto pedagógico transversal en el CER CUCUTILLITA, conforme a la Ley 115 de 1994 y la ordenanza No. 0016 de 2022, que fomente la educación para el ejercicio de los derechos humanos, Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadana, Hábitos y estilos de vida saludable, Educación ambiental, Educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento, Movilidad Segura, Urbanidad, civismo y principios buscando crear un espacio de aprendizaje y reflexión sobre

urbanidad, civismo y principios, promoviendo la convivencia pacífica y el desarrollo integral de los estudiantes.

5. Cumplir con la Ley 1732 de 2014 mediante la implementación de la Cátedra de la Paz en el currículo de los niveles de preescolar, básica, asegurando su incorporación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en áreas fundamentales como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Educación Ética y en Valores Humanos, así como a través de proyectos pedagógicos transversales, promoviendo así la formación de ciudadanos en paz.
6. Implementar la Ley 1014 de 2006 en el CER Cucutillita, promoviendo una cultura del emprendimiento que fomente el pensamiento crítico y la acción orientada a la identificación de oportunidades, a través de propuestas pedagógicas y didácticas que integren liderazgo y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la gestión escolar.
7. Desarrollar e implementar un plan integral y efectivo en el CER CUCUTILLITA, en línea con la Circular No. 002 del 05 de enero de 2024 y la Directiva Ministerial N.º 01 de 2022, que promueva la creación de entornos escolares seguros y protectores. Este plan deberá enfocarse en la prevención de todas las formas de violencia, incluyendo el abuso sexual y el acoso, mediante estrategias educativas, de sensibilización y de intervención temprana, garantizando así el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Además, se debe asegurar el registro de dicho plan se cargará en la plataforma comunidad virtual ENJAMBRE, dentro de la carpeta de proyectos pedagógicos transversales, para facilitar el seguimiento y la evaluación continua de las iniciativas implementadas.
8. Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el entorno escolar, conforme a la Circular No. 002 del 05 de enero de 2024 y la Directiva Ministerial N.º. 01 de 2022. Este plan incluirá estrategias específicas para prevenir el abuso sexual y el acoso, promoviendo un ambiente seguro y protector en la comunidad educativa. Dicho plan se cargará en la plataforma ENJAMBRE.
9. Implementar el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCES) conforme a la Ley 1620 de 2013, asegurando la identificación, registro y seguimiento de casos de acoso, violencia escolar y vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo. Dicho plan se cargará en la plataforma ENJAMBRE. cumpliendo así con las responsabilidades establecidas en el artículo 18 de la ley, para promover un ambiente escolar seguro y respetuoso.
10. Realizar el cargue de los documentos institucionales en la Comunidad Virtual “ENJAMBRE”, siguiendo las orientaciones establecidas en la Circular No. 052 del 18 de marzo de 2024 emitida por la Secretaría de Educación Departamental. Este proceso garantizará la correcta gestión y acceso a la información institucional, promoviendo la transparencia y la colaboración en el entorno educativo.
11. Distribuir el trabajo a cada uno de los docentes de las diferentes Sedes educativas y responsabilidades de los mismos por **AREAS DE GESTION**
12. Socializar los trabajos realizados y entrega en medio magnética del mismo al equipo de calidad.

AGENDA A DESARROLLAR EN LOS DÍAS 7 Y 11 DE OCTUBRE DE 2024:

LUGAR: Sede Principal Cucutillita

HORARIO DE TRABAJO:

De 8 de la mañana a 12 del día y de 2 pm a 4pm

1 receso de media hora en la mañana.

EQUIPO DE TRABAJO:

- **GESTIÓN DIRECTIVA:**

Esp. Eurípides Gelvez Contreras

Lic. Emilce Omaira Monsalve García

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

Esp. Ludy Beatriz Contreras Prieto

Esp. María Margarita Urbina Albarracín

Lic. Ana Lucia Carrillo Fernández

- **GESTIÓN ACADÉMICA:**

Esp. Rosa Belén García Páez

Esp. Nidia Arias Montes

- **GESTIÓN COMUNITARIA:**

Esp. Luis Ernesto García Ortega

Esp. Ludy Peñuela Torres

- **GESTIÓN DE LA CALIDAD:**

Elba Marina García García

Esp. José Alirio Contreras Torres

Esp. Camilo Acevedo Tarazona

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO:

1. **GESTIÓN DIRECTIVA:** Revisar y fortalecer la conformación y el funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar y actualización del Manual de Convivencia desde prácticas restaurativas.
2. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** Implementar un proyecto pedagógico transversal en el CER CUCUTILLITA, conforme a la Ley 115 de 1994 y la ordenanza No. 0016 de 2022. Cumplir con la Ley 1732 de 2014 mediante la implementación de la Cátedra de la Paz en el currículo de los niveles de preescolar, básica, asegurando su incorporación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en áreas fundamentales como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Educación Ética y en Valores Humanos, así como a través de proyectos pedagógicos transversales, promoviendo así la formación de ciudadanos en paz.
3. **GESTIÓN ACADÉMICA:** ajustar el plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el entorno escolar con estrategias específicas para prevenir el abuso sexual y el acoso, promoviendo un ambiente seguro y protector en la comunidad educativa.
4. **GESTIÓN COMUNITARIA:** Implementar la Ley 1014 de 2006 en el CER Cucutillita, promoviendo una cultura del emprendimiento que fomente el pensamiento crítico y la acción orientada a la identificación de oportunidades, a través de propuestas pedagógicas y didácticas que integren liderazgo y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la gestión escolar.

5. **GESTIÓN DE LA CALIDAD:** Realizar ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus documentos anexos

LUNES 7 DE OCTUBRE.

Responsable **GESTION DIRECTIVA**

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Reflexión.
3. Elaboración de acuerdos
4. Revisión y ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus documentos anexos.
5. Revisión del estado actual del Comité de Convivencia Escolar.
6. Revisar y fortalecer la conformación y funcionamiento del comité y actualización del Manual de Convivencia con enfoque en prácticas restaurativas.
7. Terminación de la jornada.

MARTES 8 DE OCTUBRE.

Responsable **GESTION ACADÉMICA**

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Reflexión
3. Revisión y ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus documentos anexos.
4. Planificación del proyecto pedagógico transversal en el CER CUCUTILLITA conforme a la Ley 115 de 1994 y la ordenanza No. 0016 de 2022, Integración de la Cátedra de la Paz en el currículo, asegurando su incorporación en el PEI y en áreas fundamentales como Ciencias Sociales y Educación Ética.
5. Terminación de la jornada

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE.

Responsable **GESTION COMUNITARIA**

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Reflexión
3. Implementación de la Ley 1014 de 2006, promoviendo una cultura del emprendimiento en el CER Cucutillita y elaboración de propuesta de liderazgo y gestión de riesgos para estudiantes, integrando propuestas pedagógicas y didácticas.
4. Continuación con el trabajo del día anterior
5. Intervención de la docente de apoyo de la SED doc. María Angelica Celín
6. Terminación de la jornada

JUEVES 10 DE OCTUBRE.

Responsable **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

1. Oración y saludo
2. Reflexión

3. Revisión y ajuste del plan de trabajo para la prevención de la violencia en el entorno escolar. Desarrollo de estrategias específicas para prevenir el abuso sexual y el acoso, promoviendo un ambiente seguro.
4. Terminación de la jornada

VIERNES 11 DE OCTUBRE.

Responsable **GESTION DE LA CALIDAD**

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Reflexión
3. Continuación del trabajo
4. Socialización del trabajo realizado
5. Entrega de trabajo realizado en medio magnético al correo cercucutillita@hotmail.com
6. Evaluación de la semana D.I.
7. Terminación de la jornada

MAG. ELBA MARINA GARCÍA GARCÍA
DIRECTORA CER CUCUTILLITA